

AUTORIDADES MEDIEVALES DEL TESORO DE COVARRUBIAS

En homenaje a la UNAM, que me
acogió como docente (sept.-oct. 1982).

Sebastián de Covarrubias Orozco, debido al espíritu humanista que tenía, utilizó en su *Tesoro de la lengua castellana o española*¹ la literatura medieval para documentar muchas de sus definiciones. Recientemente me he ocupado de la presencia de don Juan Manuel —*El Conde Lucanor*— como autoridad para el canónigo conquense² en el homenaje que editó la Universidad de Murcia con motivo del VII centenario de su nacimiento. Para completar el panorama, conviene detenerse en otros textos del Medioevo que son utilizados por Covarrubias como *autoridades*. Los escritores y obras que aparecen explícitamente en el *Tesoro*, prescindiendo de romances y composiciones populares, son los siguientes:

I. JUAN DE MENA

Del gran poeta cordobés se utilizan algunas de sus obras. De la *Coronación del marqués de Santillana* se cita la copla I:

Despues quel pintor del mundo
Paró nuestra vida vfana
Mostraron rostro jocundo
Fondon del polo segundo
Las tres caras de Diana
E las cunas clareciera
Donde jupiter nasciera
Aquel hijo de latona

¹ Madrid, Luis Sánchez, 1611. Para las citas de la obra, seguimos la edición de la editorial Turner, Madrid, 1977.

² JOSÉ ROMERA CASTILLO, "Don Juan Manuel (*El Conde Lucanor*) autoridad en el *Tesoro de Covarrubias*", en el vol. col. *Don Juan Manuel. VII Centenario*, Universidad de Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1982, pp. 312-324.

En vn chaton de la zona
Que ciñe toda la esfera³

(Fol. II r, b)

En cinco ocasiones utiliza Covarrubias esta copla, aunque con escasa fidelidad textual, como se puede comprobar:

a) TACHÓN... "Este vocablo es muy antiguo, del qual usó Juan de Mena en la Coronación, que dize assí:

Después que el pintor del mundo
Paró nuestra vida ufana,
Mostraron rostro jocundo
Las tres caras de Diana;
E las cunas clareciera,
Donde Júpiter naciera,
Aquel hijo de Latona,
En un chatón de la çona
Que ciñe toda la Esfera.

Compara el zodyaco a un cinto tachonado con doze clavos que son los doze signos" (p. 950b, 1-14).

b) CHATÓN... "En los cintos antiguos avía de trecho en trecho un chatón destes, y el cinto se llama en latín *zona*. Dedonde tomó el modo de hablar el nuestro poeta Juan de Mena, en la Coronación que empieza: "Después que el pintor del mundo", etc. *ibi*:

En un chatón de la zona
Las tres caras de Diana;

Comparando el zodíaco a un cinto con doze tachones, que son los doze signos por donde la luna yva discurriendo y formando sus tres caras: en luna nueva, llena y menguante" (p. 433a, 62-65 y 433b, 1-8).

c) FONDO... "Fondón, en el vaso y en todo, lo profundo; dixo Juan de Mena:

³ Seguimos, para las obras del poeta cordobés, *Copilacion de todas las obras del famosissimo poeta Juan de Mena: con[n]uine saber Las. CCC. con otras xxiiij coplas y su glosa; y la Coronacio[n] de las coplas de los siete pecados mortales con otras cartas y coplas y canciones suyas. Agora nueuamente añadidas i imprimidas*, M. D. y quarenta, realizada en Valladolid.

Fondón del polo segundo
Las tres caras de Diana" (p. 604a, 45-48).

d) HONDÓN. . . "Fondón, en término antiguo de que usó el poeta Juan de Mena, como está dicho arriba" (p. 696b, 9-11).

e) UFANO. . . "El poeta Juan de Mena, en la Coronación, copla primera:

Después que el pintor del mundo
Pintó nuestra vida ufana, etc." (p. 985b, 21-24).

El Laberinto de Fortuna, conocido también por *Las Trescientas*, se cita tres veces:

f) BABILONIA. . . "Nuestro poeta Juan de Mena haze mención della en su Laberinto, en la primera orden de la luna:

La gran Babilonia que ovo cercado
La madre de Nino de tierra cozida,
Si ya por el suelo nos es destruyda
Quanto más presto lo mal fabricada.

El maestro Fernán Núñez, por otro nombre dicho el Comendador Griego, en su comento refiere largamente todo lo que toca a esta materia, y por muchos autores está repetido" (pp. 177b, 38-47 y 178a, 1-2).

La copla v, a la que pertenece el fragmento, es seguida fielmente⁴.

g) DUERO. . . "Río famosísimo en España, por el qual se dixo: "Yo soy Duero, que todas las aguas bevo". Juan de Mena, copla 162" (p. 488a, 16-18).

En efecto, en la copla CLXII se lee:

Arlança pisuerga i avn carrion
gozan de nombres de rios empero
después de juntados llamamos los duero
hazemos de muchos vna relacion (Fol. LXIII, v, b).

h) CÓRDOVA. . . "De Córdoba verás lo que escribe el comentador del poeta Juan de Mena, sobre la copla que empieza:

Córdoba madre, tu hijo perdona" (p. 357b, 29-33).

En la copla CXXIII de las CCC se constata:

⁴ Cf. la nota anterior, fol. III, r^o, a; así como la edición de M. A. PÉREZ PRIEGO, *Laberinto de Fortuna. Poemas menores*, Madrid, 1976, p. 51. Para las coplas de g) y h) pp. 124 y 107 respectivamente.

La flor de saber y caualleria
 Cordoua madre tu hijo perdona
 si en los cantares que agora pregona
 no diuulgare tu sabiduria... (Fol. XLIX, v)

Y el comentarista —estudiado entre otros por R. Foulché-Delbosc y Paul Groussac— hace a continuación la loa de la bella ciudad andaluza: “Cordoua ciudad de Andaluzia edificio de Marcello. Notoria cosa es ser no menor en antigüedad y nobleza que qualquiera de las otras principales ciudades de España: porq(ue) desta ilustre ciudad saliero(n) muchos claros uarones assi en la caualleria como en el estudio de las letras...”.

i) RAFEZ... “Palabra castellana antigua, vale el trato, arreo y adorno de una persona y apostura de casa y criados... Juan de Mena usa deste vocablo en estos versos:

Que tal honra hazen al hombre,
 qual ven que es su rafez, etc.” (p. 894a, 25...34).

Ante el testimonio de Covarrubias conviene hacer alguna precisión. En el *Debate de la Razón contra la Voluntad* (o *Coplas contra los pecados mortales*) encontramos una copla en la que la Voluntad responde:

Pues no culpes mi altivez
 Porq[ue] en riquezas abunde
 q[ue] todo el mundo co[n]funde
 al pobre triste raez
 en mocedad y en vejez
 quiero de rico renombre
 pues tal ho[n]rra da[n] al ho[m]bre
 qual hallan que es su raez (Fol. xxiii d y xxiii a).

Quizá se refiera Covarrubias a estos versos, aunque en su cita queden un tanto alterados.

Añadiré, antes de pasar a otro epígrafe, que el Comendador Hernán Núñez es citado por el autor del *Tesoro* tanto como comentarador del *Laberinto* de Mena como de refranes. (Cf. su obra *Refranes, o Proverbios en romance, que nuevamente colligió y glossó el Comendador H. N. Van puestos por la orden del Abc...*, Salamanca, Cánoua, 1555).

II. COPLAS DE MINGO REVULGO

Las famosas coplas, que van a ser editadas tantas veces en los siglos XVI y XVII, serán tenidas en cuenta por el autor del *Tesoro*. La copla I es citada varias veces, y así la podemos leer en transcripción paleográfica⁵:

Mingo Reuulgo, Mingo
 Mingo Reuulgo, ahao
 ¿Ques de tu sayo de blao?
 ¿No lo vistes en domingo?
 ¿Ques de tu jubon bermejo?
 ¿Por que traes tal sobreçejo?
 Andas esta madrugada
 La cabeça desgrefñada
 ¿No te llotras de buen rrejo? (p. 23).

Covarrubias se sirve de la estrofa en las siguientes entradas:

a) BLAO... "Es color azul... primera copla de Mingo Revulgo:

Mingo Revulgo Mingo,
 Mingo Revulgo hao,
 ¿Qué es de tu sayo de blao?
 ¿No lo viste en domingo?" (p. 220b, 57-63).

b) REJO... "en lengua castellana antigua, vale portante y buen regimiento fuerte; y así dize Mingo Revulgo:

Andas esta madrugada
 La cabeça desgrefñada,
 ¿No te llotras de buen rejo?" (p. 901b, 25-31).

c) CABELLERA... "como nota Gil Arribato a Mingo Rebulgo en su primera copla:

Andas esta madrugada
 La cabeça desgrefñada,
 No te llotras de buen rejo" (p. 253b, 7-12).

⁵ Para las citas de las *Coplas de Mingo Revulgo* seguimos la edición fac-símil y paleográfica del Códice conservado en la Biblioteca Nacional, con introducción y notas de Luis de la Cuadra Escrivá de Romani, Madrid, Artes Gráficas Clavileño, 1963. J. Domínguez Bordona las editó con las glosas de Fernando del Pulgar en *Clásicos Castellanos*, no. 99 (Madrid, Espasa-Calpe, 1958).

d) DESGREÑAR... "Mingo Revulgo:

El cabello desgreñado,
No te llotras de buen rejo" (p. 459a, 56-58).

e) GREÑA... "Es vocablo español antiguo, de que usó Mingo Revulgo, nuestro poeta castellano:

El cabello desgreñado,
No te llotras de buen rejo" (p. 658b, 2-6).

La copla x —no la VIII, como señala Covarrubias y la VII en Fernando del Pulgar— dice así:

La soldada que le damos
Y avn el pan de los mastines
Comeselo con rruynes;
¡Guay de nos que lo pagamos!
Y nol veo que ha medrado
De todo quanto ha lleuado
Otros hatos ni jubones
Sy non vn çinto con thachones
De que anda rrodeado" (p. 34).

En dos ocasiones se utiliza la copla:

f) CHATÓN... "Mingo Revulgo usa deste mesmo término en la copla octava de su sátira, con estilo pastoril:

Y de quanto ha llevado
Yo no le hallo medrado
De otros hatos ni jubones,
Sino un cinto de tachones
de que anda rodeado.

No carece de misterio todo quanto se dize en aquella poesía a la vista grossera; pero entendida es de mucho ingenio y agudeza por tocar no fábula, sino historia" (p. 433b, 9-20).

g) TACHÓN... "Mingo Revulgo, en la copla octava, dize:

Y de quanto ha llevado
Yo no le veo medrado,
Otros hatos ni jubones;
Sino un cinto de tachones
De que anda rodeado" (p. 950b, 15-20).

La copla vi (p. 29) se sigue fielmente en la entrada:

h) MIERA. "El azeite que llaman de enebro, de que parece usan los pastores para curar su ganado. Y dize Mingo Revulgo:

O mate mala ponçoña
A pastor de tal manera,
Que tiene cuerno con miera.
Y no les unta la roña" (p. 804b, 34-40).

Sólamente *cuerno* y *rroña* aparecen como variantes ortográficas en la transcripción paleográfica.

Por último, Covarrubias proporciona otro testimonio de las Coplas:

i) DEÑARSE... "En las coplas de Mingo Revulgo se usa este término" (p. 451b, 63-64), aunque no da el texto poético⁶.

III. LA CELESTINA

a) CELESTINA. "Nombre de una mala vieja, que le dió a la tragicomedia española tan celebrada. Díxose así *quasi Scelestina*, a *scelere*, por ser malvada alcahueta embustidora. Y todas las demás personas de aquella comedia tienen nombre apropiados a sus calidades. Calisto es nombre griego *καλιστος*, *pulcherimus*; Melibea, vale tanto como dulçura de la vida, *μελ*, *mel*, *et βιος*, *vita*, etc. Estos son los personajes principales de la obra" (p. 401a, 39-49).

b) MELIBEA. "Nombre compuesto por el autor de la tragicomedia dicha Celestina, el qual puso nombres a todos los interlocutores della conforme a sus calidades y condiciones. A esta dama llamó Melibea, que vale tanto como dulçura de la vida, de *μελ*, *μελιτος*, *dulcedo*, *et βιος*, *vita*" (p. 798a, 11-17). Sin embargo, en la entrada CALISTO (p. 269b, 30-31) no se menciona la obra literaria.

⁶ No he documentado el vocablo en las ediciones de las Coplas de Escrivá de Romani, Domínguez Bordona y Guillermo Díaz Plaja (*Antología Mayor de la Literatura Española*, Barcelona, Labor, 1969, 2a. ed., pp. 835-839). Ahora bien Covarrubias pudo haber utilizado cualquiera de las numerosas ediciones que se hicieron a partir de la primera, realizada hacia 1485. (Cf., para las ediciones, el prólogo de Domínguez Bordona, pp. xiii-xv). Hecho que podría justificar las variantes observadas en todo el epígrafe que dedicamos a las *Coplas de Mingo Revulgo*.

c) ALCAHUETA. . . “Buen exemplo tenemos en la famosa tragedia española dicha *Celestina*, del nombre malvado de una vieja, a la qual no sólo las moças llamavan madre, mas aun los hombres. Y assí dize Calixto, hablando con su criado Parmeno: «Cien monedas di a la madre, ¿hize bien?»” (p. 70b, 22-28). En efecto, si nos trasladamos al texto de *La Celestina*⁷, comprobamos que tanto Elicia, Lucrecia o Melibea, como Pármeno, Sempronio o Calisto llaman a la vieja *madre* en múltiples ocasiones. Ahora bien el parlamento de Calisto que se cita se encuentra al inicio del *segundo auto* (“Hermanos míos, cien monedas di a la madre ¿hize bien?”, p. 58), cuando el protagonista se dirige a Sempronio y Pármeno, y no exclusivamente a Pármeno, como Covarrubias señala.

d) CALÇAS. . . “«Tomar las calças de Villadiego», vale huir más que de passo. Está autorizado este refrán por el autor [nunca se dice su nombre] de la *Celestina*, y no consta de su origen” (p. 268a, 25-28). En el *dozeno auto* Sempronio le dice a Pármeno: “Anda no te penen a ti essas sospechas, aunque salgan verdaderas. Apercíbete: a la primer voz que oyeres, tomar calças de Villadiego” (p. 170).

e) ENCAXAR. . . “Encaxar la saya, aver alguno tomado ocasión para pedir lo que deseava y tenía necesidad. Deste proverbio usa la comedia dicha *Celestina*, quando la vieja dixo a Calisto de su manto rojo [sic], y respondió uno de los criados: «Encaxado a la saya»” (p. 513a, 58-64). En el *sesto auto* se lee:

“CEL.—Buena se puede dezir, pues queda abierta puerta para mi tornada. Y antes me recibirá a mí con esta saya rota, que a otro con seda y brocado.

PAR.—Sempronio, cóseme esta boca, que no lo puedo sofrir. ¡Encaxado ha la sayal” (p. 101).

Y, con anterioridad, *Celestina* había dicho a Calisto: “Mi vida diera por menor precio que agora daría este manto raydo y roto” (p. 100).

IV. PEDRO LÓPEZ DE AYALA

Nos vamos acercando a don Juan Manuel. En la entrada BEHETRIA, Covarrubias toma una cita de “Ambrosio de Morales en el

⁷Para las citas, seguimos la excelente edición de Humberto López Morales, *La Celestina*, Madrid, Cupsa, 1976.

discurso de linage de Santo Domingo", "que está al fin de la tercera parte de su corónica, dize que behetrías es nombre corrompido de benefactorías" (p. 204a, 25-28). He aquí la cita de Ambrosio de Morales que reproduce Covarrubias: "Por esto el rey don Alonso el XI, a bueltas del año mil y trezientos y nueve que començó a reynar, y reynó quarenta años, embió personas que anduviessen por todas las deziséis merindades de Castilla, en que está repartida toda la tierra, y visitando en ellas todos los lugares que fuessen behetrías, tomassen relación de los tributos y derechos que en ellos tenía el rey, y lo que llamavan los naturales y diviseros, y devió de quitar esta libertad, a la qual era bien contrario el cruel fuero de Aragón, que tenían muchos señores sobre los vassalos llamados de bien y maltratar. De todo esto trata bien y largo don Pedro López de Ayala en la corónica del rey don Juan el primero" (p. 204a, 64-65 y 204b, 1-14) ⁸.

V. JUAN DE LA ENCINA

En contraste con los autores y obras anteriores, Covarrubias, refiriéndose seguramente a su *Cancionero* (Salamanca, 1496), dice:

DISLATE. "Un hecho despropositado, que a nadie puede parecer bien. . . Juan de el Enzina, a lo que yo entendí, fué un hombre muy docto y que leyó y escribió en Salamanca; y si no me engaño fué canónigo de aquella santa iglesia, y está sepultado en la iglesia vieja debaxo del Coro. Este compuso unas coplas ingeniosísimas y de gran artificio, fundado en disparates, y dieron tan en gusto que todos los demás trabajos suyos hechos en acuerdo se perdieron, y sólo quedaron en proverbio los disparates de Juan del Enzina, quando alguno dize cosa despropositada. Yendo camino oyó una vieja mesonera a sus criados que dezían: "Juan del Enzina, mi señor"; y llegóse a él mirándole de hito en hito, y díxole: "Señor, ¿es su mercé el que hizo los dislates?". Y fué tan grande su corrimiento que le respondió con alguna cólera, diziéndole el nombre de las pascuas. A este

⁸ Cf., por ejemplo, de AMBROSIO DE MORALES, *La Corónica general de España que continuava a A. M. Prossiguiendo adelante de los cinco libros, que el Mo. Florian de Ocampo... dexó escritos*, Alcalá, Iñiguez de Lequerica, 1574-77, 2 vols.; y NARCISO ALONSO CORTÉS, "Sobre Ocampo y Morales", *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, vol. I, 1950, pp. 197-219.

peligro se ponen los hombres graves, quando por desenfado escriven algunas cosas livianas, aunque sean ingeniosas y de mucho gusto" (p. 477a, 51-65 y 477b, 1-12).

En síntesis, podemos afirmar que Covarrubias utiliza poco, en general, las obras de la literatura medieval. Las empleadas como *autoridades* fueron las que habían sido dadas a la estampa y que gozaron de mayor o menor popularidad en su época. Destacan por sus referencias las obras de Juan de Mena y las *Coplas de Mingo Revulgo*, que las atribuye a "nuestro poeta castellano" Mingo Revulgo (cf. el apartado *e* de las *Coplas*) erróneamente; le siguen la famosa *Celestina* y las coplas de Juan del Enzina; y para López de Ayala se sirve del testimonio de Ambrosio de Morales, ya que la crónica de Juan I no estaba aún publicada.

Ahora bien, resulta curioso el caso de Juan de Mena. En el *Discurso hecho por Gonçalo de Argote y de Molina, sobre la poesia Castellana contenida en este libro*, que aparece casi al final de su edición de *El Conde Lucanor*⁹ se afirma: "Llaman versos mayores a este género de poesía que fue muy usada en la memoria de nuestros padres, por lo mucho que en aquellos tiempos agradaron las obras de Iuan de Mena, las quales aunque aora tengan tan poca reputación cerca de hombres doctos, pero quien considerare la poca noticia que en España auia entonces de todo genero de letras, y que nuestro Andaluz abrio el camino y alento a los no cultiuados ingenios de aquella edad con sus buenos trabajos, hallara que con muy justa causa España ha dado el nombre y autoridad a sus obras, que han tenido, y es razon que siempre tengan, a cerca de los ingenios bie[n] agradescidos" (Fol. 97r^o). Covarrubias sigue la senda de Argote en la estima del gran poeta cordobés.

JOSÉ ROMERA CASTILLO

Universidad Nacional de Educación
a Distancia, Madrid.

⁹ La edición de Argote se publicó en Sevilla, casa de Hernando Díaz, 1575. Seguimos la edición facsímil del Círculo del Bibliófilo, Barcelona, 1979.